



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 26 de mayo de 2025

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00173-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- AGEBRE

Señores

**Directivos de las instituciones educativas de la UGEL 02**

**Presente.** –

**Asunto:** INVITACIÓN A PARTICIPAR DE BIBLIOESCENA: APRENDIZAJE A  
TRAVÉS DE LAS ARTES ESCÉNICAS.

**Referencia:** MPD2025-EXT-0479641

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual la Biblioteca Nacional del Perú a través de la Dirección de Acceso y Promoción de la Información-DAPI, informa sobre el lanzamiento del programa de desarrollo de públicos BiblioEscena: Aprendizajes a través de las artes escénicas, que tiene por objetivo fomentar la apreciación y valoración de las artes escénicas y el teatro desde la etapa escolar.

Al respecto, la DAPI solicita apoyar con la difusión del evento y, a través de los directores de las instituciones educativas, invitar a docentes y estudiantes al **primer espectáculo "Instrucciones para (no) llorar" dirigido a estudiantes de 3ero a 5to de secundaria**. El evento se llevará a cabo el **jueves, 29 de mayo de 10:00 am a 12:00 pm, en el Teatro Auditorio Mario Vargas Llosa de la Biblioteca Nacional de Perú**, ubicado en la Av. De la Poesía 160, San Borja.

Para confirmar participación, el número de asistentes o consulta adicional, comunicarse con Stephanie Enríquez al correo electrónico [apoyo05.ugc@bnp.gob.pe](mailto:apoyo05.ugc@bnp.gob.pe) o al 988770137.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

**Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI**  
Jefa(e) del Área de Educación Básica Regular y Especial  
AGEBRE – UGEL 02(\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00402- 2025 – UGEL 02 de fecha 8 de enero del año en curso.

CRHH/J(e)AGEBRE  
SEBB/AGEBRE

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0479641

CLAVE: 9FF8F9

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_9VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_9VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

